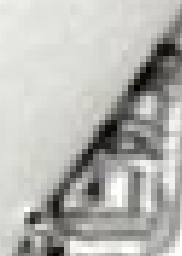


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒					
Programa de desparasitación canina y felina.									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
A través de este servicio se busca el cuidado de sus mascotas con el control y eliminación de parásitos que pueden provocar patologías tanto en animales.									
FUNDAMENTO LEGAL:		-Art. 134, V. enfermedades transmisibles, rabia, peste, brucelosis y otras zoonosis, de la Ley General de Salud. -Art. 156, de la Ley General de Salud. -Código de la Biodiversidad del Estado de México -Convenio del Bienestar Animal firmado con PROPAEM del 2016.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta Simple.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite el servicio de desparasitación para su mascota.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
Identificación oficial vigente (INE) del dueño con residencia en el municipio de Chimalhuacán.		No	1 Simple	NOM-042-2017. Prevención y control de las enfermedades especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa y control de la rabia. Libro -6° - Del Código de Biodiversidad del Estado de México, de la protección y el Bienestar Animal.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse en la Unidad de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal con los requisitos y presentando a la mascota que recibirá la atención.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 Minuto (s)							
COSTO:		\$35.00 Cachorro \$45.00 Adulto Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás aplicables al Bando Municipal Vigente.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las instalaciones del Departamento de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se puede realizar la desparasitación en caso de que la mascota se encuentre enferma por lo que cual tendrá que ser valorado y revisado por parte del Médico Veterinario y de esta forma posteriormente se podrá realizar dicho servicio llevando a su mascota nuevamente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder es servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Presidencia				Departamento de Control de Zoonosis y el Bienestar Animal.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Beatriz Valencia Carreño					
DOMICILIO:	CALLE:	Continuación Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Acuitlapilco			MUNICIPIO:	Chimalhuacán		
C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a sábado Horario: 9:00 a 17:00 horas. Horario de 9:00 a 14:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5592641256---- 5592641255		N/A	N/A	Saludmunicipalchimalhuacan20234@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Mi mascota puede continuar con su dieta alimentaria de manera normal?						
RESPUESTA:	Sí, no existe contradicción.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es posible que mi mascota pueda tener diarrea?						
RESPUESTA:	No, es poco probable y en caso de que s mascota presente diarrea, tendrá que asistir a una consulta veterinaria.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Mi mascota puede ingerir agua después de la desparasitación?						
RESPUESTA:	De preferencia no, se tendrá un lapso de cuarentaminutos para ingerir cualquier tipo de alimentos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__10__ / __febrero__ / __2025__.
Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta	Dr. Hugo Sergio Rosales González Rosales	

CHIMALHUACÁN
2024-2027

